

dentro de la monarquía de Isabel II.» No habéis hecho más que ensanchar el círculo; ahora se llama monarquía democrática. ¿Y creéis que nosotros vamos á someternos á esto? De ninguna manera.

Ó tenemos derechos individuales ó no los tenemos. Si los tenemos, levántese el Sr. Sagasta á reprobarnos al Gobernador de Lérida. Y si no, díganos que no, en buen hora, que no hay nada tan verdadero como la verdad, ni tan claro como la luz. Si queréis evitar la licencia abajo, es necesario que evitéis la arbitrariedad arriba. Si queréis ser Gobierno respetado, sed Gobierno respetuoso. Y sobre todo, nosotros estamos decididos á mantenernos en la legalidad, completamente decididos; pero si nos echáis nos iremos: y entonces caerá la responsabilidad de lo que suceda sobre vuestra frente.

---

#### RECTIFICACIÓN AL SEÑOR SAGASTA.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Castelar tiene la palabra para rectificar.

El Sr. CASTELAR: Para rectificar y para alusiones personales.

El Sr. PRESIDENTE: Pero ruego á V. S. considerar el tiempo que ocupa al Congreso este enojoso asunto.

El Sr. CASTELAR: Ruego al Sr. Presidente que considere las graves alusiones que me dirigió el Señor Ministro de la Gobernación y la amplitud que necesita mi defensa, y espero de su imparcialidad, nunca desmentida, y de su benevolencia hacia mí, que me conceda alguna latitud, seguro de que no abusaré de ninguna manera de ella.

El Sr. PRESIDENTE: Me obliga S. S. á hacer una concesión á ciegas, pues no oí lo que dijo el Sr. Ministro de la Gobernación.

El Sr. CASTELAR: Pues apelo al Sr. Presidente mejor informado.

El Sr. Ministro de la Gobernación me dirigió ayer algunas alusiones que dejó á la conciencia de su señoría el contestarlas. Creo que eran graves. Dirigió inculpaciones á la minoría, se las dirigió especialmente á la parte de la minoría representada por la Diputación de Lérida, y se las dirigió especialmente al Diputado que tiene ahora la honra de dirigir la palabra á las Cortes. Empecemos por la más insignificante, por la que se refiere á mi humilde persona.

El Sr. Ministro de la Gobernación nos dijo que en el mar de la revolución yo no había vertido ni una sola gota. Es verdad, yo lo proclamo, yo lo confieso; pero es porque yo no tengo la alta inteligencia que el Sr. Sagasta, y por consiguiente no puedo prestar á la revolución los extraordinarios servicios que su señoría ha prestado siempre con su esclarecido ta-

lento. Yo tenía una pluma, no tan bien cortada ni tan literaria como la del Sr. Sagasta, pero á la revolución la consagré. Yo tenía una palabra, no tan elocuente ni tan fácil como la del Sr. Sagasta, pero á la revolución la consagré. Yo tenía una cátedra, no tan alta ni tan concurrida como la del Sr. Sagasta, pero á la juventud que venía al pie de mi cátedra á recibir inspiraciones yo les enseñaba las ideas de la revolución. Yo tenía un periódico, no tan ilustre como el de S. S.; pero yo lo rompí y arrojé en su cima toda mi fortuna, y parte de la fortuna de mis amigos, solamente para luchar cara á cara y frente á frente con aquel poder abominable que nos envilecía y nos deshonraba á todos.

Yo, Sres. Diputados, he seguido la revolución en los cuatro períodos que ha tenido: en el período de preparación, que se extiende desde 1856 á 1866; en el período de su explosión, que fué en 1866; en el período de reacción, que fué desde 1866 hasta 1868, y en el período de solución, que es el período en que estamos ahora. Yo pregunto á mis amigos, á quienes debo preguntárselo, si en algunos de estos períodos he sido el último en acudir á la cita, si he sido el primero en retirarme.

Señores Diputados, yo en 1856 estuve donde estaba el Sr. Presidente de esta Cámara; barricadas se construyeron alrededor de este recinto, y yo contribuí á construir las; algunas bombas que cayeron aquí las vi estallar. En 1866 fuí de los primeros en acudir

antes del alba á la cita, y fuí de los últimos en retirarme resbalándome sobre la sangre humeante. Si después de esto yo no he hecho nada, absolutamente nada por la revolución, lo dejó á la consideración de las Cortes. Lo que yo no he hecho jamás es acudir en el período de las recompensas para obtener Embajadas ni Ministerios; me considero muy premiado con la única dignidad que me enorgullece, con la dignidad de llamarme ciudadano de un pueblo libre.

Señores Diputados, no quiero de ninguna manera reconvenir al Sr. Sagasta; no le atacaré, me defenderé. Pero considere el Congreso que, desde que estamos en este sitio, hemos tratado las cuestiones personales con una gran sobriedad, y esa sobriedad ha sido reconocida por casi todos los jefes de esta Cámara; esa sobriedad ha sido proclamada por el Presidente del Poder ejecutivo; y desde el punto en que el Sr. Sagasta habla, olvidándose de la alta imparcialidad que debe reinar en este sitio, trae las cuestiones personales, nos niega nuestros títulos, nuestros servicios, discute nuestras personas. ¿Para qué? Para que yo esté aquí contra toda mi voluntad exhibiendo mi pobre personalidad. S. S. ha llevado esto á un extremo que es hasta punible, porque ha referido en plena Asamblea, en público, conversaciones privadas, conversaciones dichas en el hogar del destierro.

¡Quién me había de decir á mí que los ayes de

dolor, que los lamentos de la desesperación, que la nostalgia que me inundaban los vapores del Sena, de aquel cielo plomizo, que pesaba sobre mi corazón como la losa de una tumba; quién me había de decir que la hiel que se mezcla con el pan del destierro, que hace que nos sepa tan amargo, había de echárseme en cara, había de arrojárseme al rostro, cuando me quejaba en el seno de la confianza y en el seno de la amistad, de los dolores morales que sufría al ver hundida la honra y la libertad de mi patria!

Señores Diputados, los que tenemos cierto carácter, somos francos, y lo que S. S. me echaba en cara, mi desesperación en el destierro, yo lo he escrito, y voy á leerlo al Congreso. Lo escribí en un folleto y en un periódico clandestino de los que á la sazón se publicaban en España, y en el periódico que redactaba en Portugal mi amigo el Sr. Soler, en los cuales decía yo francamente, porque nunca ocultó mis sentimientos:

«Y es tan fácil confundir el estado de nuestro ánimo con el estado del ánimo de los pueblos, que á veces, en las horas de triste desaliento, frecuentísimas durante largo destierro, llegamos á creernos olvidados de todos y reducidos á esperar la muerte en extranjero suelo. Figúrasenos que la patria, por cuya libertad suspiramos, acepta la servidumbre con resignación; hasta con placer. Medimos por nuestra impaciencia individual la eterna paciencia de los pueblos, y por el radio de nuestra vida de un día,

el largo radio de ese inmenso círculo de la vida social que abraza todos los tiempos.»

Vea el Sr. Sagasta cómo eso que me echaba en cara lo había yo dicho en España, en América, y había sido traducido en el extranjero. Y al mismo tiempo añadía:

«Sin embargo, si algún pueblo puede exceptuarse de esta regla general; si hay alguno impaciente como los individuos, incansable en las conjuraciones, indócil á todo yugo, indómito en el seno de su esclavitud, es el pueblo español, en todos tiempos dispuesto á inventar nuevos recursos de combate al día siguiente de sus derrotas, como eterno guerrillero.»

Vea S. S. cómo en el seno de la emigración yo tenía grandes esperanzas; y estas grandes esperanzas las he tenido siempre, porque han sido y nacían de una ley de nuestra historia, puesto que en España nunca ha podido el Gobierno corromper completamente al pueblo; y de la corte de Enrique IV salieron aquellos héroes que emprendieron la conquista de América, y de la corte de María Luisa aquellos gigantes revolucionarios y aquellos héroes de la guerra de la Independencia. Vea, pues, cómo en todos tiempos de nuestra historia ha sabido salvar este pueblo su dignidad y su libertad en las anchas bases de la democracia. ¿Cómo no había yo de tener esperanzas?

: Pero decía S. S.: «Castelar quería irse á América.»

Esta confidencia particular no tenía S. S. derecho á traerla á esta Cámara: no lo tenía; no hay aquí ni un solo jefe de las distintas fracciones de la Cámara que en el seno de la confianza no me haya dicho á mí solo cómo piensa sobre personas y sobre cosas. Pues yo les conjuro y digo á todos que manifiesten si alguna vez, de lo que en la expansión de la amistad, de lo que en el seno del hogar me han dicho, he hecho yo armas de combate. Poco tenía S. S. que decir en esta cuestión de mí, cuando ha usado de esas armas vedadas. Es cierto; yo tenía proposiciones de América, proposiciones que hubieran hecho mi fortuna, proposiciones que me hubieran dado una gran representación en países liberales, y las rechacé diciendo: «Prefiero verme injuriado, maldecido por aquellos mismos que profesan la religión de mi patria, á no verme feliz y festejado allá, lejos, bajo el techo donde no se abriga la madre de mi corazón, la libertad de mi amada patria, por la cual estoy dispuesto á sacrificarlo todo.» Véase cómo lo que el señor Sagasta ha querido lanzarme al rostro se vuelve á mi favor.

Y aquí entra la cuestión de D. Fernando de Portugal; y esta cuestión me recuerda el dicho de cierto predicador. Al empezar su sermón, un predicador decía: «Maldito sea el Padre, maldito sea el Hijo y maldito sea el Espíritu Santo.» Y naturalmente, cuando oían todas estas maldiciones, sus oyentes se alarmaban; pero luego añadía en voz más baja:

«Maldito sea el Padre, maldito sea el Hijo y maldito sea el Espíritu Santo; así dicen los condenados en el infierno.»

El Sr. Sagasta, y yo invocaría aquí el testimonio de muchos individuos de la mayoría, puesto que de conversaciones particulares se trata, y no de otra cosa, sabe que á D. Fernando, á quien cita como mi rey, le había colocado yo en la genealogía de los Fernandos de España de esta manera: yo decía: «A Fernando I se le titula el Magno, al II el de León, al III el Santo, al IV el Emplazado, al V el Católico, al VI el Pacífico, al VII el Deseado, y ahora vamos á tener á Fernando VIII el Imposible.» Véase cómo yo siempre he creído que D. Fernando era imposible.

Pero se me dice: ¿pues en D. Fernando de Portugal no se basaban algunas negociaciones? En ellas puedo decir que no entré yo nunca. Basábanse esas negociaciones en lo siguiente. Había en el partido progresista una gran división, división que no hay para qué recordarla, pero que es pública. Una fracción del partido progresista, fracción á la que el señor Sagasta pertenece, no estaba muy decidida á deponer la dinastía, y nos decían: «¿Quieren los republicanos, ó los demócratas, como nos llamaban entonces, saber si esa fracción del partido progresista desea lanzar á la dinastía? Pregúnteseles por el candidato que va á sustituir á la dinastía actual.» Y naturalmente, como en todas las conversaciones entre

los partidos contrarios hay la fraternidad de entre Caín y Abel, nosotros usábamos de esta pequeña perfidia, y constantemente preguntábamos á *La Iberia* por el candidato para tener esta seguridad; porque si nos presentaban un monarca futuro, claro es que renunciaban al monarca presente.

Esto era todo; y es lo mismo que cuando el día pasado se levantó el Sr. Figueras á manifestar que no podía promulgarse la Constitución porque aun no había rey, lo cual era táctica parlamentaria. Pero según ese modo de juzgar de las cosas, pudiera haberse dicho: eso es la impaciencia que tiene el señor Figueras, que tienen los republicanos, sin duda para ir cuanto antes á la corte. Pues esto era sencillamente un ardid político, un ardid corriente y oportuno. En consecuencia, nada tiene que ver nuestro republicanismo con el rey D. Fernando de Portugal. Además había una consideración, una circunstancia que debo declarar aquí que pudo influir en mi ánimo: había el ejemplo de Italia y de Prusia, y nosotros decíamos: si la revolución viene por la iniciativa del Rey de Portugal, si el Rey de Portugal hace por la revolución española lo que han hecho el Rey de Italia y el Rey de Prusia, nosotros, sin desconocer jamás nuestro ideal; nosotros, sin plegar jamás nuestra bandera, no opondremos á esa monarquía la resistencia que opondríamos á una monarquía levantada del seno mismo de la revolución, y que no nos haya prestado ningún servicio. Pero desde que

nos convencimos, por una larga serie de desengaños, que fué inmediatamente después de la revolución, de que el Rey de Portugal no podría hacer esto, nos dijimos: «No hay aquí más solución que nuestra solución; no hay aquí más bandera que nuestra bandera; nosotros trabajaremos por nuestra cuenta, y trabajaremos por la república.» He aquí todo explicado lealmente.

Y, señores, me extraña mucho que se olvide esto cuando el Sr. Sagasta debía saberlo. Acababa de realizarse la caída del Ministerio O'Donnell, llegaba el general Serrano á Bayona, y lo digo esto porque habiéndole yo manifestado particularmente al señor general Serrano que lo diría en público, no me opuso ningún óbice, ningún obstáculo; al contrario, me dijo: «Ya veo el discurso que va usted á pronunciar sobre la monarquía»: llegaba, repito, el general Serrano á Bayona inmediatamente después de haber nosotros pasado la frontera en compañía del señor Martos y del Sr. D. Carlos Rubio, y le dije estas palabras: «La dinastía los ha lanzado á ustedes; ustedes tendrán que lanzar á la dinastía.» El general Serrano me dijo: «Nosotros la debemos todavía grandes respetos, nosotros tenemos grandes deberes por la monarquía, grandes sentimientos de gratitud, pero si viéramos que era incompatible completamente, como ustedes dicen, hermanar la dinastía con el sistema constitucional, la lanzaremos; pero no hay con qué sustituirla.» Y entonces le dije: «Sí, la

república; y si usted empezara á trabajar por ella, yo no tengo más que un voto, pero se lo ofrezco á usted, señor general Serrano, y le votaré Presidente de la República.» ¿Quién me había de decir á mí que dos años mástarde se había de realizar esto, que el general Serrano había de ser un Presidente de la República? Pues aunque ahora queráis levantarle más alto y le deis el nombre de alteza, no lo levantaréis tanto como estaría cuando fuera jefe responsable y amovible de un poder republicano.

Pero hay otra cosa, la cual no debe haber olvidado el Sr. Sagasta. Hay una reunión á la que asistió S. S.; y como quiera que en esta reunión (y citaré el testimonio del Sr. Martos, que no puede haberlo olvidado), como quiera, repito, que en esta reunión se dijo que estaba convenido todo el partido progresista á fines de Diciembre de 1866 (porque á inteligencia me ganará el Sr. Sagasta, pero á memoria no); hubo una reunión, vuelvo á decir, en la cual estuvo el Sr. Sagasta, y como quiera que en aquella reunión se dijese que el partido progresista estaba ya unido para defender la candidatura de D. Fernando de Portugal, á quien llamé siempre D. Fernando *el Imposible*, se añadió: «Todos los liberales que hay aquí presentes aceptarán esta candidatura.» Y yo, que tengo cierta timidez para hablar en privado, lo cual se compensa con el atrevimiento que tengo para hablar en público; yo, no queriendo tomar la palabra, me vi fielmente interpretado en mi

pensamiento por el Sr. Martos, el cual dijo estas palabras: «No todos los liberales que hay aquí presentes; hay uno que no está conforme con esta solución.» Y entonces pedí yo la palabra y dije: «Ese uno soy yo; yo he sido siempre republicano, continuo siéndolo y seré siempre republicano: creo que la única solución posible va á ser la república.» Desde entonces no volví absolutamente á ninguna reunión progresista; me opuse á que mi partido tuviese reuniones con el progresista, y cito el testimonio de los Sres. Suñer y Tutau, que asistieron á una reunión celebrada inmediatamente después que eso había sucedido. Y, señores, cuando el Sr. Sagasta sabe esto, cuando había asistido á esa reunión, dejó á la consideración de las Cortes el decirme si tenía derecho á lanzarme á mí tales acusaciones.

Hay más, Sres Diputados, hay mucho más: durante el tiempo que siguió á esto, porque siguieron dos años, uno de los Sres. Diputados de esta mayoría, el Sr. D. Antonio Ramos Calderón, fué dos veces á verme; primero, porque era un amigo á quien yo quería mucho; después, porque me traía noticias del Sr. Presidente de esta Cámara, á quien yo he querido siempre, y además porque me iba á hablar de la cuestión política, y le decía: «¿Qué solución piensa que va á darse á la revolución el Sr. Rivero?» Y el Sr. D. Antonio Ramos Calderón, y esto conviene saberse porque honra á todos, me decía: «El señor Rivero cree probable que en la revolución alcanzare-

34182

mos el sufragio universal, la libertad de reunión, la libertad de asociación; pero que no podremos llegar hasta la república. Esto cree firmísimamente, atendida la situación del país: lo cree con gran convencimiento»; lo cual era indudable, como se ha visto por todo lo que después ha sucedido. Y entonces, y cito el testimonio del Sr. D. Antonio Ramos Calderón, que en esos dos años fué á verme, le dije: «Siento en el alma no estar conforme en esta cuestión con el Sr. Rivero, porque creo lo contrario; que debemós empezar por proclamar la república.»

Véase, pues, cómo el Sr. Sagasta no tenía derecho de ninguna manera á lanzarme esas acusaciones cuando debía estar informado por sus amigos de todo lo que estoy diciendo, y cuando debía él mismo haber refrescado su memoria. Pero hay más, señores, y continúo: aquí tengo periódicos escritos en aquella época, un periódico que decía: «*Abajo los Borbones*» en 28 de Mayo de 1868, y «*Viva la república democrática*», y en este periódico, escrito por mí, se decía lo siguiente sobre el rey D. Fernando de Portugal:

«No hablemos de los Reyes de Portugal. Hubo un día en que se les creyó capaces de imitar el ejemplo de Víctor Manuel, capaces de convertir el Portugal en el Piamonte de la Península Ibérica. Una larga serie de desengaños ha venido á imposibilitar esa solución. Parece que han aguardado los Reyes de Portugal á que los liberales se hallaran fuera de la Península para estrechar sus relaciones con la Corte

de España. Los verdugos que nos perseguían y nos asesinaban, reciben cruces y distinciones de manos del Monarca redentor. Los beatos que aplicaban las velas de sor Patrocinio y del Nuncio á las hogueras de una inquisición moral, son recibidos con palmas y agasajados por ese mismo Gobierno que deporta ó expulsa á los defensores de la libertad en la Península. Isabel II fué á pasear sus sangrientas victorias por Lisboa, y esos Monarcas, propuestos por algunos como salvadores, se constituyeron torpemente en cortesanos. Cuando el levantamiento último, parecían ellos también fugitivos en su viaje á Lisboa.»

Por consecuencia, de ninguna manera, absolutamente de ninguna manera, tiene derecho el Sr. Sagasta á lanzarme las acusaciones de que yo fuera monárquico; ni mucho menos monárquico de don Fernando de Portugal.

Señores, yo no quiero insistir más sobre este punto; si después de lo que se ha dicho todavía le queda al Sr. Sagasta alguna duda, ó á la Cámara, á mí me queda el testimonio de mis sentimientos y la tranquilidad de mi conciencia.

En cuanto á la cuestión que se debate, que es la grave, yo digo una cosa al Sr. Sagasta: no ha podido defender al Gobernador de Lérida sino diciendo que tenía grandes preocupaciones. Pues bien; el sistema preventivo está completamente juzgado y completamente condenado, y como quiera que S. S. nos haya hecho las declaraciones que para nosotros pue-

den ser satisfactorias, yo le digo que con el sufragio universal, con el derecho de asociación, con el derecho de reunión, nosotros nos prometemos que dentro de poco la luz de nuestras ideas ha de brillar en los horizontes de España.

---

## SEGUNDA RECTIFICACION

AL SEÑOR SAGASTA.

Voy á decir muy breves palabras, porque esta cuestión personal es una cuestión verdaderamente enojosa.

Esta cuestión no se hubiera promovido nunca si el Sr. Sagasta no hubiera dirigido aquí algunas acusaciones y no la hubiera traído al debate. Conste, pues, que lo que hay de personal proviene de la intemperancia de lenguaje que suele usar en su discurso el Sr. Ministro de la Gobernación, el cual, como sucede á todos los que son intemperantes en el lenguaje, se ha contradicho con demasiada frecuencia, como podrán haber observado las diferentes fracciones de la Cámara.

Si no se había pensado en la república federal antes de la revolución, ¿cómo aprendimos nosotros en Suiza esa forma de gobierno? ¿Y cuándo fuimos

nosotros á Suiza? Un mes después de la reacción de 1866.

En cuanto á lo que se refiere al Sr. Orense, bien podía haberle dirigido todas esas acusaciones cuando estaba aquí presente: no es noble, no es digno dirigérselas cuando el Sr. Orense no está en este sitio para contestarlas.

¿Á qué, pues, herir la personalidad del Sr. Orense, cuando lo que el Sr. Sagasta había puesto en discusión era mi propia personalidad?

El Sr. Orense ha dado cuenta á su partido de todo lo que ha hecho, y no tiene que enseñar al Sr. Sagasta su hoja de servicios. El partido republicano, que le conoce, que le ha seguido, que le ha traído á este sitio, que le ha proclamado por su jefe, sabe muy bien que ni un momento se ha eclipsado de su conciencia la idea de la república, y que todo eso que ha hecho lo ha hecho, como él mismo decía, por realizar más pronto sus ideas, por asegurar mejor el éxito de la revolución, por poner más combustible bajo el trono de D.<sup>a</sup> Isabel II.

Y dejemos, Sres. Diputados, al Sr. Orense, y vengamos á las acusaciones á mí dirigidas.

¡Que yo no era republicano federal antes de la revolución! Mañana traeré 300 ejemplares de este folleto mío para que se repartan entre los Sres. Diputados, folleto que es muy anterior á la revolución. En este folleto decía yo: «Deseo la unidad de la patria, la unión de portugueses y españoles bajo una